



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO Nº 888.16

Salta, 11 OCT 2016
EXPEDIENTE Nº 6744/16

VISTO: La nota presentada por la Abg. Elizabeth SAFAR, Profesora Adjunta Regular, de la Cátedra de "Derecho I", mediante la cual propone el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "**El nuevo escenario Civil y Comercial en la Argentina tras la reforma de los Códigos**", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, para Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 399/07 y 048/88 –Reglamento de Seminario de Actualización, Planes de Estudios 2003 y 1985, respectivamente, establecen normas al respecto.

Que a fs. 9, del expediente de referencia, obra Despacho de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que por Resolución Nº 420/00 y su modificatoria la Resolución Nº 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

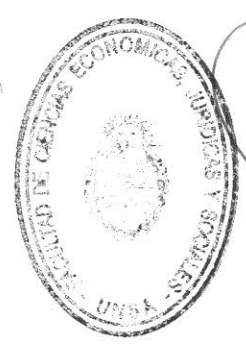
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- APROBAR la propuesta de Seminario de Actualización presentada por la Abg. Elizabeth SAFAR, Profesora Adjunta Regular, de la Cátedra de "Derecho I", sobre el tema: "**El nuevo escenario Civil y Comercial en la Argentina tras la reforma de los Códigos**", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, para Sede Salta, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º - HAGASE SABER a la Profesora Elizabeth SAFAR, al Departamento Jurídico, a la Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Gra. AZUCAR
Secretaría de Académicos y de Inven.
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



ANEXO I -RES. DECECO Nº 888.16

Seminarios de Actualización:

El nuevo escenario en materia de derecho Privado tras la unificación de los códigos civil y comercial

Objetivos:

Avanzar en la constitución de un espacio académico que contribuya a la formación y capacitación de los estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Sede Central, de nuestra Facultad.

Otorgar a los participantes una serie de herramientas teóricas que permitan interpretar las modificaciones que se han introducido recientemente en los códigos unificados Civil y Comercial en nuestro país.

Propiciar una instancia de análisis y reflexión que faculte a los alumnos asistentes a interpelar la normativa en cuestión y dimensionar así el impacto que tiene la misma en el día a día de las personas y la sociedad.

Evaluar los aspectos centrales de los cambios producidos para de esa forma tener elementos que permitan diagnosticar si los mismos se constituirán en mejoras en las relaciones interpersonales y en la articulación de acciones contractuales.

Organiza:

Cátedra de Derecho I de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Colaboran:

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas
Consejeros Estudiantiles de Franja Morada

Coordina Académicamente:

Elizabeth Safar

Cuerpo Docente

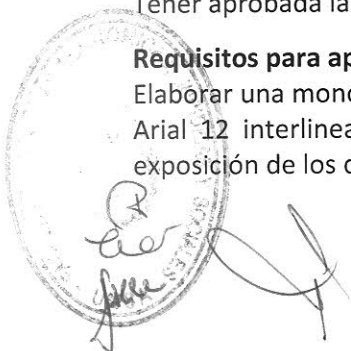
Dra. María Rosa Ayala
Abg. Laura Laconi de Saravia
Abg. Oscar López Ibarra
Abg. Pablo Muiños
Esc. Patricia Pomares
Abg. Bettina Saade
Abg. Guadalupe Villagrán
Abg. Noel Zárate
Abg. Elizabeth Safar

Requisitos para acceder al cursado de las jornadas

Tener aprobada la asignatura Derecho I.

Requisitos para aprobar de la capacitación:

Elaborar una monografía con un extensión mínima de 5 carillas y máxima de 10 carillas A4 en letra estilo Arial 12 interlineado simple en la cual se refleje lo comprendido por los asistentes respecto de la exposición de los docentes y en la que se formule una valoración del alumno respecto de la temática.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

888.16

Temario:

- Antecedentes de la Ley Nº 26.994.
- Constitucionalización del Derecho Privado.
- Fuentes del Derecho. Aplicación. Interpretación.
- Derechos sobre el cuerpo humano.
- Derechos personalísimos.
- Derechos de las comunidades originarias.
- Capacidad. Menores de edad. Sistemas de apoyo. Restricciones a la capacidad.
- Convenciones matrimoniales. Matrimonio. Uniones convivenciales. Divorcio.
- Régimen contractual.
- Obligaciones.
- Prescripción.
- Aspectos generales del Derecho Sucesorio.
- Modificaciones a la Ley Nº 19.550.

Bibliografía

Código Civil y Comercial	Ley 26.994	C/Fundamentos de Comisión Redactora	Edición 2015
Apuntes de la cátedra y artículos de doctrina actualizada proporcionados por la cátedra			
LORENZETTI, Ricardo y otros	CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL COMENTADO (XI tomos)	Rubinzal Culzzoni	Ed. 2015
RIVERA, Julio César y MEDINA, Graciela	CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN COMENTADO (VII tomos)	La Ley	Ed. 2014
AYALA, María Rosa	Derecho Civil	UNSa.	2014

Día de realización: Martes 11 y Miércoles 12 de Octubre de 2016 de 18:00 a 21:00 hs.

*R
lee*

Atencena
Dr. ATENCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
As. Académicos y de Investigación
Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.